

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
ALMA MÁTER DEL MAGISTERIO NACIONAL
ESCUELA DE POSGRADO



Tesis

Programa Pensión 65 y condiciones de vida de los usuarios del centro poblado

Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, año 2019.

Presentada por

Oscar Porfirio Yactayo De La Cruz

ASESORA

Dra. Rafaela Teodosia Huerta Camones

Para optar al Grado Académico de
Maestro en Administración
con mención en Gestión Pública

Lima – Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Ante el Jurado conformado por los docentes: Dra. Irma REYES BLÁCIDO, Dr. Rubén José MORA SANTIAGO, Dr. Luis Magno BARRIOS TINOCO y Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES;

De conformidad al Reglamento para Optar al **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN** aprobado mediante la Resolución N° 2690-2017-R-UNE del 31 de agosto del 2017.

El candidato al **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN**, con mención en **GESTIÓN PÚBLICA**.

Don **Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ**, procedió a sustentar su trabajo de investigación titulado: **PROGRAMA PENSIÓN 65 Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO POBLADO CARMEN ALTO, NUEVO IMPERIAL - CAÑETE, AÑO 2019;**

Luego de haber absuelto las preguntas que le fueron formuladas por los Miembros del Jurado, se dio por concluido el ACTO de Sustentación, realizándose la deliberación y calificación, resultando:

Aprobado en diciembre (17) muy Buena.

Y para constancia se extiende la presente ACTA, en Lima a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Irma Reyes Blácido
.....
Dra. Irma REYES BLÁCIDO
Presidente del Jurado

Rubén José Mora Santiago
.....
Dr. Rubén José MORA SANTIAGO
Jurado

Luis Magno Barrios Tinoco
.....
Dr. Luis Magno BARRIOS TINOCO
Jurado

Rafaela Teodosia Huerta Camones
.....
Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional



ESCUELA DE POSGRADO
Comisión Permanente de Grados

"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 000006-2023-CPG-EP-UNE

El presidente de la Comisión Permanente de Grados de la Escuela de Posgrado

Hace Constar que:

La tesis titulada: *Programa Pensión 65 y condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, año 2019*, de Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ, ha sido sometido, en su versión final, al software Turnitin y obtuvo un porcentaje del 17% de similitud con otras fuentes verificables, lo cual garantiza su originalidad e integridad académica. Asimismo; se comprobó la aplicación de las normas APA de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Dra. Rataela Teodosia HUERTAS CAMONES
Asesor

DNI N°: 07650752

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ
Autor

DNI N°: 43655824

La Molina, 10 de enero de 2023



Dr. Eusebio CAMPOS DÁVILA
Presidente

Comisión Permanente de Grados de EPG
DNI N° 06272478

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
ALMA MÁTER DEL MAGISTERIO NACIONAL
ESCUELA DE POSGRADO



Tesis

Programa Pensión 65 y condiciones de vida de los usuarios del centro poblado

Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cabelo, año 2019.

Presentada por

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ

ASESORA

Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES

Para optar al Grado Académico de
Maestro en Administración
con mención en Gestión Pública

Lima - Perú

17 %

Se están usando fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias	
1	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet 7 %
2	libreria.co Fuente de Internet 3 %
3	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet 1 %
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante 1 %
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante 1 %
6	hd.handle.net Fuente de Internet 1 %
7	documentop.com Fuente de Internet <1 %
8	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante <1 %
9	repositorio.unhervel.edu... Fuente de Internet <1 %
10	referencia.info Fuente de Internet <1 %
11	ipod.tipo Fuente de Internet <1 %
12	repositorio.unc.edu.pe <1 %

R. Huerta

Dr. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES
Asesor

DNI N° 07650752



Dr. José Eugenio CAMPOS DÁVILA
Presidente

Comisión Permanente de Grados de EPG
DNI N° 06272478

Dedicatoria

A mi familia que son mi fuerza y por ellos sigo adelante esforzándome por cumplir las metas trazadas, enseñándoles el valor del esfuerzo, el sacrificio y el trabajo.

Reconocimiento

En principio a Dios, en segundo lugar, a esta prestigiosa casa de estudio que me ha permitido poder realizar mi grado académico en Maestro en Administración con mención en Gestión Pública, y en agradecimiento a los profesionales en la educación de la Escuela de Pos Grado de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” por brindarnos su sabiduría e inculcarnos los valores éticos morales en la vida profesional.

Tabla de contenidos

Carátula.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Reconocimiento	iv
Tabla de contenidos	v
Lista de tablas	viii
Lista de figuras.....	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	xiii
Capítulo I. Planteamiento del problema.....	16
1.1. Determinación del problema.....	16
1.2. Formulación del problema	18
1.2.1. Problema general	18
1.2.2 Problemas específicos.....	18
1.3 Objetivos.....	18
1.3.2 Objetivo general.....	18
1.3.3 Objetivos específicos	19
1.4 Importancia y alcance de la investigación	19
1.5 Limitaciones de la investigación.....	20
Capítulo II. Marco teórico.....	21
2.1. Antecedentes del estudio	21
2.1.1. Antecedentes internacionales	21
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	22

2.2.	Bases teóricas.....	24
2.2.1.	Programa nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.....	24
2.2.2.	Condiciones de vida.....	32
2.3.	Definición de términos	32
Capítulo III. Hipótesis y variables.....		35
3.1.	Hipótesis.....	35
3.1.1.	Hipótesis general	35
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	35
3.2.	Variables.....	35
3.3.	Operacionalización de las variables	38
Capítulo IV. Metodología.....		40
4.1.	Enfoque de investigación.....	40
4.2.	Tipo de investigación.....	40
4.3.	Diseño de investigación.....	41
4.4.	Población y muestra.....	41
4.4.1.	Población	41
4.4.2.	Muestra	42
4.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de información	42
4.6.	Tratamiento estadístico.....	43
4.7.	Procedimiento estadístico	44
Capítulo V. Resultados		45
5.1.	Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	45
5.1.1.	Validez del instrumento.....	45
5.1.2.	Confiabilidad de los instrumentos	46
5.2.	Presentación y análisis de los resultados	48

5.3. Discusión	67
Conclusiones.....	73
Recomendaciones	75
Referencias	76
Apéndices	78

Lista de tablas

Tabla 1.	Operacionalización de la variable x: Programa Pensión 65.....	23
Tabla 2.	Operacionalización de la variable y: Condiciones de vida... ..	24
Tabla 3.	Nivel de validez de los cuestionarios, según el tipo de expertos... ..	30
Tabla 4.	Valores de los niveles de validez.....	31
Tabla 5.	Estadísticos de fiabilidad del instrumento “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”	32
Tabla 6.	Estadísticos de fiabilidad del instrumento “Condiciones de vida de los beneficios de pensión 65”	33
Tabla 7.	Percepción sobre el Programa Pensión 65	34
Tabla 8.	Percepción sobre la Transferencia económica	35
Tabla 9.	Percepción sobre los Saberes productivos... ..	36
Tabla 10.	Percepción sobre los Diálogos de saberes.....	37
Tabla 11.	Percepción sobre la Transferencia intergeneracional.....	38
Tabla 12.	Percepción sobre las Condiciones de vida	39
Tabla 13.	Percepción sobre los Niveles de cobertura de necesidades básicas.....	40
Tabla 14.	Percepción sobre los Niveles de cobertura de servicios de atención en salud	41
Tabla 15.	Percepción sobre el Nivel de autoestima del usuario.....	42
Tabla 16.	Percepción sobre la Socialización productiva.....	43
Tabla 17.	Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra	45
Tabla 18.	Correlación entre el programa pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios	46

Tabla 19.	Correlación entre el programa pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios	47
Tabla 20.	Correlación entre el programa pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios	49
Tabla 21.	Correlación entre el programa pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios	50
Tabla 22.	Correlación entre el programa pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios.....	52

Lista de figuras

Figura 1.	Percepción sobre el Programa Pensión 65	35
Figura 2.	Percepción sobre la Transferencia económica.....	36
Figura 3.	Percepción sobre los Saberes productivos... ..	37
Figura 4.	Percepción sobre los Diálogos de saberes... ..	38
Figura 5.	Percepción sobre la Transferencia intergeneracional... ..	39
Figura 6.	Percepción sobre las Condiciones de vida.....	40
Figura 7.	Percepción sobre los Niveles de cobertura de necesidades básicas	41
Figura 8.	Percepción sobre los Niveles de cobertura de servicios de atención en salud.....	42
Figura 9.	Percepción sobre el Nivel de autoestima del usuario	43
Figura 10.	Percepción sobre la Socialización productiva	44

Resumen

La investigación titulada “Programa Pensión 65 y condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, año 2019”, fue una investigación de tipo correlacional, que utilizó el diseño descriptivo. Trabajó con una muestra de 87 beneficiarios. El estudio comprueba que existe correlación estadísticamente significativa de 0,850; por lo que las variables se relacionan de manera lineal. Considerando el coeficiente de determinación, se tiene que las condiciones de vida de los usuarios están determinadas en un 72,2% por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Palabras clave: Programa Pensión 65 – Condiciones de vida

Abstract

The research entitled “Pension 65 Program and living conditions of the users of the Carmen Alto, Nuevo Imperial-Cañete population center, year 2019”, was a correlational investigation, which used the descriptive design. He worked with a sample of 87 beneficiaries. The study shows that there is a statistically significant correlation of 0.850; So the variables are linearly related. Considering the coefficient of determination, the living conditions of the users have to be determined in 72.2% by the Pension 65 Program of the Carmen Alto, Nuevo Imperial-Cañete populated center, during the year 2019.

Keywords: Pension 65 Program - Living conditions

Introducción

De acuerdo a lo que sostiene Trivelli Ávila (2012, p. 05) El estudio se enfoca al programa Pensión 65 que establece en sus pautas la importancia de establecer una ayuda en la calidad de vida de los adultos mayores que se ajustan a los requisitos establecidos dentro de su lineamiento operacional. Cabe destacar que la responsabilidad social nace a favor de los más desposeídos, este programa no trata de igualar el estatus de los adultos mayores sino trata de cubrir en algo sus necesidades básicas de vida. La presencia de la sociedad no puede permanecer absorta al reclamo de un pueblo que busca que todos sus ciudadanos tengan un decoro de existencia.

La idea es que aquellas personas que trabajaron arduamente en diferentes circunstancias donde no hubo un seguro que les pueda dar una pensión puedan recibir de parte del estado una compensación en la medida que esta sea posible. En este grupo se puede encontrar a los artistas de la calle, los ambulantes, los agricultores, que dieron su energía por la nación pero que no tuvieron el conocimiento o la oportunidad de poder entrar en un seguro social.

La pobreza extrema es un golpe muy bajo para una sociedad que quiere avanzar, ser valedera para todos sus integrantes. Una misión loable y a vez incomprendida por cierto sector que no calza en esas ideas, sino que al contrario las desmerece.

Bajo los lineamientos internacionales vemos que la pobreza no solo existe en nuestro país, es mas siempre existió en el mundo. Una subcultura siempre rondaba las grandes metrópolis de la antigua sociedad conocida y de la que nunca se habló, en ella se apelmazaba los desposeídos, aquellos que solo podían servir como esclavos. Pero ahora es distinto, ahora nos regimos por valores, por idiosincrasia, ahora nos regimos por una cultura humanista.

Coadyubando criterios, en pos de nuevos retos, creemos que es necesario investigar al centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete. Para establecer una relación en las diferentes variables en las cuales vamos a trabajar.

Este trabajo científico está estipulado de acuerdo a las normas vigentes para trabajos de este tipo.

La primera parte, planteamos el problema, con todos los anexos que corresponden. Ello implica un desarrollo pormenorizado de todas sus causas y efectos, que propusimos.

La segunda parte, nos enfocamos en el marco teórico, y las “Condiciones de vida”, enfocándose como es la actitud general del beneficiario.

Bajo este tema se va sopesando las dimensiones por las variables, “Transferencia económica”, “Saberes productivos”, “Dialogo de saberes”, “Transferencia intergeneracional” y por la variable y: “Niveles de cobertura de necesidades básicas”, “Nivel de cobertura de servicios de atención en salud”, “Nivel de autoestima del usuario”, “Socialización productivo”.

Dentro de esta parte del trabajo también se coloca la definición de términos básicos.

En la tercera parte, Hipótesis y Variables, damos a conocer lo que queremos descubrir, y como definimos lo que estamos buscando.

En la cuarta parte, Metodología, nos proyectamos al esquema por el cual vamos a estudiar este trabajo científico, por ejemplo, a que rublo pertenece o como está considerado el trabajo que estamos haciendo, aparte de ello establecemos la población, y la muestra para poder cortejar lo que vamos a realizar.

Tomando las variables “Programa Pensión 65” y “Condiciones de vida”. Siendo un trabajo descriptivo, nos toca analizar las variables a través de los indicadores que corresponden.

En la quinta parte, Resultados, en esta parte de nuestro trabajo nos enfocamos a demostrar todo lo que estuvimos estudiando e interpretando, no solamente a través del análisis estadístico sino también en las condiciones que se presentan estos análisis.

Dentro de todo este trabajo científico avanzamos para encontrar las respuestas a

nuestras conjeturas.

Para ello tenemos que trabajar con el raciocinio de personas eruditas en estos temas, que guían nuestro trabajo a un desempeño científico.

Por último, se establecen las conclusiones con el fin de determinar lo que encontraremos al finalizar de este trabajo científico.

Capítulo I. Planteamiento del problema

1.1. Determinación del problema

La crisis de la pandemia mundial nos dejó una secuela de muerte y de destrucción de la economía que se bifurca en diferentes aspectos socioeconómicos. Hemos ido viendo como las torres del desarrollo se fueron cayendo y dejando un forado inmenso en cada nación. Esto significa que el dinero que estuvo reservado para un tipo de gasto se tuvo que gastar en otro rublo debido a la prioridad de conservar la vida de los ciudadanos.

Los hospitales fueron la prioridad en un mundo que estaba en debacle, a pesar que la pandemia empezó en el 2019 sus efectos siguen en la población y en las naciones. Si bien es cierto que se han fabricado vacunas para contrarrestar los fallecimientos, también es cierto que el mundo tuvo que parar por meses su desarrollo, algo inaudito en la civilización humana. Esto trajo pobreza, y falta de empatía en ciertos sectores económicos.

Dentro de toda esta nebulosa de problemas están inmersos los adultos mayores a nivel mundial, aquellas personas que pasaron la valla de los sesenta años, que no cuentan con un seguro social y que van caminando este camino de vida, entre las enfermedades y padecimientos de su edad.

En centro América, se ve más afectado la población senil, porque los recursos económicos son mas escasos. La pandemia golpeo más fuerte su infraestructura social. Los programas establecidos tuvieron que ser reformulados, y a la vez saber que gran parte de los fallecidos pertenecían a esa edad, por ser sus cuerpos más débiles para resistir los síntomas de esta enfermedad.

El Perú no puede escapar a semejante realidad, hubo varias entidades que trataron de ayudar a su manera a los sexagenarios especialmente aquellos que estaban durmiendo en la calle. Se implemento lugares donde se les atendía y se les daba de comer, como es el caso de la municipalidad de Lima que acondiciono la plaza de toros

de Acho para albergar a un reducido grupo de ancianos, pero estos esfuerzos fueron meritorios, pero no suficientes para cubrir las necesidades de esta parte de la ciudadanía y menos a nivel nacional.

En esta cruzada histórica por preservar la vida de los sexagenarios se ve involucrado el estado peruano. Si bien es cierto que el programa en estudio fue creado antes de que ocurriera esta catástrofe sanitaria, es también hacer meritorio que los alimentos y medicinas eran escasos y su valor se triplicaron o tuvieron un crecimiento exponencial que el dinero que se les daba no podía cubrir sus necesidades básicas.

Dentro de los estudios internacionales que se ha hecho a la demografía mundial se ha establecido que el ser humano está viviendo más de lo que siempre vivió en diferentes etapas de la historia, lo cual hace que el tiempo de apoyo a este extracto de edad sea mayor a lo que los analistas estaban proyectando. Tanto así que se espera un incremento de casi el doble (OMS).

En el perfil de los países que gozan con grandes ingresos, la esperanza de vida ha aumentado a una proporción del 30%

En nuestro suelo patrio según el (INEI) ha proyectado que los adultos mayores serán más de cuatro millones para el 2025. El factor preponderante para que la esperanza de vida suba es que la ciencia ayuda a combatir enfermedades y a potenciar las debilidades de los sexagenarios. Tanto así que su apariencia física dista mucho de lo que llamaríamos ancianos. Están llenos de vida y con muchas aspiraciones laborales y de desarrollo social.

La vida de calidad está enfocada a buscar el mayor aprovechamiento del tiempo de vida. Este fortalecimiento de la autoestima hace que tengan más ganas de querer vivir, de agotar todos los recursos que sean necesarios para disfrutar su estancia en la tierra.

Existen diversos sectores beneficiados en la provincia de Cañete, dentro de éstos el centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, posee una población 112 beneficiarios. Lo que nos interesa conocer es que medida las condiciones de subsistencia de los beneficiarios ha mejorado con la presencia y ejecución del programa Pensión 65.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?
- ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?
- ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?
- ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?

1.3 Objetivos

1.3.2 Objetivo general

Establecer que grado de relación existente entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

1.3.3 Objetivos específicos

- Establecer que grado de relación que existe entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
- Establecer que grado de relación que existe entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
- Determinar el grado de relación existente entre el Programa Pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
- Determinar el grado de relación existente entre el Programa Pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, en el año 2019.

1.4 Importancia y alcance de la investigación

La importancia de nuestra investigación se refiere a la calidad de vida de las personas que pasaron la edad de los sesenta años y que por condiciones adversas no lograron tener una pensión como lo hemos detallado en líneas anteriores.

Importancia Social

Es la parte fundamental de nuestra investigación, el corte social de poder definir como las personas sexagenarias afrontan una vida con el aporte que le da el programa que estamos estudiando. Este programa está dirigido a un estrato social económico muy bajo.

Alcance

Espacial:

Se desarrolló en el centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, año 2019

Temporal:

Se desarrolló durante el año 2019.

Metodológico:

Descriptivo–no causal

1.5 Limitaciones de la investigación**a) Limitaciones epistemológicas:**

- Decimos que tiene una limitación porque dentro de su estudio no se presenta una teoría nueva.

b) Limitaciones metodológicas:

- La investigación que realizamos se basa en analizar tal cual se presenta la información de las variables.

c) Limitaciones operativas:

- Dentro de la información que tuvimos que buscar nos vimos parametrados por la información primaria, la cual fue difícil de obtener.

Capítulo II. Marco teórico

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

Bustos y Araya (2010), realizaron el estudio “Pensión básica solidaria de vejez: Evaluación de Impacto en la calidad de vida de los beneficiarios”, concluyendo que “los efectos de la pensión básica solidaria de vejez en las personas mayores de Valparaíso que obtienen el beneficio por primera vez el 2008 y después de un año y 6 meses desde el inicio les ha dado felicidad”

Por medio del estudio que se realizó y tomando en cuenta la ficha de protección social nos atrevemos a decir que, si contribuyo a la economía del hogar, dándole un sostén mas armonioso que detalla que en lugares de poco acceso, el dinero tiene mayor relevancia en cosas comunes y que otras pueden ser reemplazadas como es el caso del gas por la leña, o de hortalizas de los huertos, por las verduras del mercado.

Quintanar (2010) realizó estudios de “Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo: a través del Instrumento Whoqol – Bref”, llegando a concluir que “La sociedad moderna impone con frecuencia una serie de obstáculos al sistema de ajuste durante los últimos años de vida, aún en que los factores físicos son favorables”

Ochoa (2006), en su publicación “Panorama mundial de las pensiones no contributivas”, nos informa que a través de su estudio se pudo enfatizar que el dinero proporcionado por las ayudas sociales como es el caso de las pensiones que ayudan al mantenimiento de vida de este grupo humano, son muy importantes. Si bien es cierto no copa todas las necesidades que ellos tienen, pero si ayudan a dar una calidad de vida más generosa.

El éxito de una nación como tal es el desarrollar todos los factores que logren una equidad en sus pobladores, en avanzar dentro del contexto humano. Todos muy posiblemente llegaremos a la vejez y preparar lo que puede ser nuestro futuro es una parte

fundamental de la empatía humana.

La brecha de la vida se plasma en lo que hacemos por ser mejores, no solo como personas sino como comunidad, como grupo social, vinculándonos con el bien común.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Aliaga (2013). Indico, en su investigación denominada: “Asistencia Solidaria Pensión 65 y las necesidades básicas de los usuarios en el distrito de Panao, Pachitea, Huánuco.” Tesis para ser maestro en la Universidad Cesar Vallejo. Las conclusiones: el programa Pensión 65 está ligado estrechamente en las necesidades básicas en los consumidores del distrito de Panao, Pachitea Huánuco. Tanto en la comida como en la salud de ellos, toda vez que obtienen la subvención económica que les ayuda afrontar las vicisitudes del destino.

Hurtado (2012), realizó la investigación: “Calidad de vida del adulto mayor desde la perspectiva del varón y la mujer AA. HH Juan pablo II distrito de los Olivos, marzo a diciembre 2011”, llegando a concluir que “La calidad de vida del adulto mayor varón y mujer es muy deficiente, las áreas más afectadas de la mujer con respecto a la de los hombres es la física y ambiental, en cuanto a la dimensión social se concluye que las mujeres son más negativas que los varones”

Vera (2007) en su investigación, “Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia”, concluye que “Para el adulto mayor, calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto, y tener satisfechas como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Para la familia, que el adulto mayor satisfaga sus necesidades de alimentación, vestido, higiene y vivienda”

Leveau & Marin (2015), en su tesis titulada “Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014”, señala lo siguiente: “Con los resultados obtenidos de la dimensión necesidades básicas insatisfechas antes de la aplicación del programa Pensión 65 en búsqueda del bienestar del adulto mayor se encuentra en el indicador vivienda en un nivel adecuado del 35.39% y el indicador acceso a servicios básicos un índice del 40.45% adecuado para el bienestar del adulto mayor. Pero, el indicador vivienda en el 2014 ha tenido un índice de bienestar de 52.25%; luego se tiene el indicador acceso a servicios básicos con un nivel adecuado de satisfacción del 66.29%. Es por ello que el indicador más sobresaliente de la dimensión está en el mayor acceso a servicios básicos con un 66.29% de necesidades cubiertas”

Medina (2012), realizó estudios sobre el “Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú”, concluyendo que, “El Perú durante el siglo XIX, XX y hasta el primer decenio del siglo XXI ha desarrollado la seguridad social contributiva, nutriéndose de la tradición alemana. De los históricos seguros sociales modelo Bismarckino. Sin embargo, a partir del mes de agosto del 2010 existe una política social que pretende asimilarse a pensión no contributiva a favor de las personas mayores.

No podemos desconocer que las políticas de gratitud y pensión 65 representa un avance en el objetivo de pretender normar las pensiones no contributivas en el Perú. No se distorsiona el sistema no contributivo si la pensión no contributiva es focalizada a la población de extrema pobreza. Pero debe quedar claro, que estaremos ante todo derecho a la seguridad social, cuando cualquier persona adulto mayor, que se encuentre en vulnerabilidad establecida en la ley puede exigir la pensión no contributiva. La

administración verifica si el titular cumple con los requisitos y la verifica los hechos debe de otorgarlo. De no hacerlo el titular del derecho puede exigirlo judicialmente.

Las políticas sociales de gratitud y pensión 65, luego de analizada sus características no logran alcanzar en la configuración de la seguridad social en su vertiente no contributiva por cuanto no genera un derecho subjetivo en las personas beneficiarias. Se ha podido observar que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la entidad que decide mediante una resolución directoral aprobar el padrón de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Actualmente la persona adulto mayor tiene aún un horizonte por delante ya la sociedad peruana no se ha preparado para brindarles el espacio acogedor que legítimamente lo pertenece. Contribuir de esta manera a mejorar la calidad de vida es una tarea ineludible.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Programa nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

El programa Pensión 65 ayuda en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en condición de pobreza extrema. Los ciudadanos y ciudadanas que pasaron la vida entera trabajando, esforzándose en bien de sus familias y del país, pero que no lograron acumular fondos de pensiones, tienen ahora el acompañamiento de una pensión no contributiva, un seguro integral de salud y, pronto, de un conjunto de actividades que potenciarán su rol como creadores y guardianes de la cultura cotidiana de su cultura. (Trivelli Ávila, 2012, p. 05)

Teniendo como línea de base de creación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 que fue un 19 de octubre del año 2011 dado en la ciudad de Limadonde se crea mediante el Decreto Supremo 081-2016-PCM.

El Programa “Pensión 65” se iniciará de manera progresiva en los distritos más pobres del Perú, donde se aplicará los criterios de elegibilidad del artículo 3° de la presente norma, para cuyo efecto se tomará como referencia los distritos cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, iniciando su implementación en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco. A propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Programa “JUNTOS” y con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Economía y Finanzas, se aprobará la ampliación del ámbito geográfico de intervención del Programa “Pensión 65” y metas de cobertura. (Normas Legales, El Peruano, 2011, P. 2).

Teniendo esta información es la que se da inicio sus operaciones al día siguiente de ser publicado y posteriormente se emitieron modificaciones con los D.S N° 006-2012-MIDIS, D.S. N° 009-2012 – MIDIS y el D.S. N° 015-2012 – MIDIS.

Teniendo esa línea de base legal es que el Programa Pensión 65 forma parte, al igual que otros programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al igual que Cuna Más, Juntos, Qalli Warma y Foncodes quienes se encuentran dentro de la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social incluir para crecer.

EL Programa Pensión 65 es un programa social que tiene por objetivo hacer entrega de un ingreso económico periódico que atenúe la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores a partir de 65 años de edad, que viven en situación de de extrema pobreza según evaluación socioeconómica del SISFOH, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. (Guía de procesos, MIDIS, 2011: p.4)

Para poder desarrollar estos objetivos y de esta manera poder garantizar los estándares de atención a sus usuarios, el programa Pensión 65 ha implementado su propio sistema de gestión de calidad, los mismos que son.

Política de Calidad

Entregamos una subvención monetaria a adultos a partir de 65 años de edad en situación de pobreza extrema según la calificación del Sistema de Focalización de Hogares- SISFOH, con el objeto de asegurarles un ingreso periódico para contribuir a su bienestar, buscando mejorar su satisfacción.

Hacemos todo nuestro esfuerzo para que la entrega de la subvención se realice oportunamente y en las mejores condiciones posibles de acuerdo a la localización geográfica del usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

Articulamos y coordinamos con otros sectores y entidades públicas y privadas para promover el acceso a los servicios que brinda el Estado, a fin de que los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 puedan acceder plenamente a sus derechos ciudadanos.

Promovemos mecanismos de participación y vigilancia ciudadana para garantizar los fines del Programa.

Nos comprometemos a cumplir con lo establecido en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y a mejorar su eficacia con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. (Guía de Procesos de Pensión 65, 2014, pp. 4 y 5).

De la cita, se puede determinar que el programa Pensión 65 viene desarrollando una herramienta de calidad de servicios y de atención como un compromiso para satisfacer las necesidades y expectativas de todos sus usuarios y que esta herramienta lo ejecutan todo el personal de todo el país que ahí labora.

Y cumpliendo con estas políticas de calidad el programa logra el 100% de afiliados, y se observa que capacitan una vez al año, al personal de la municipalidad que participan en el proceso del programa, también se puede constatar que brindan una atención exclusiva de quejas o reclamos en un plazo no mayor a 72 horas.

Para desarrollar todo esto ya que se trata de un programa social se tiene que relacionar con actores locales las cuales son:

a. Los que intervienen directamente:

- Unidades territoriales: las mismas que se encuentran integradas por un grupo de personas comprometidas en sacar adelante el trabajo encomendado y de campo.
- Gobiernos Locales: son integradas por cada autoridad local entre ellos, alcalde, regidores y enlaces de las municipalidades del largo y ancho del país donde interviene el programa.

b. Actores Locales que Intervienen Indirectamente:

- Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana: La misma que está integrada por personas de la sociedad civil que se involucran en la labor social
- Defensoría del Pueblo: Los que intervienen de manera arbitraria y atendiendo las denuncias con relación al programa.
- Red de gobernadores: Las mismas que hacen la función de fiscalizar la correcta atención de casos y aplicación del programa en cada distrito donde interviene el programa.
- La sociedad civil en general: Se refiere a la población de a pie que puede reportar cualquier caso de omisión de personas en los padrones que se publican cada dos meses o de manera de alerta de reportar personas que no ameritan recibir la subvención del programa que ellos conocen.

Procesos del Programa Pensión 65

A. Identificación de Potenciales usuarios

En este primer proceso que tiene el programa se puede decir que trata en donde el personal de campo de cada una de las Unidades Territoriales que hay a nivel nacional recorre las zonas y recopilan información de aquellas personas que no cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) y los que no se encuentran focalizadas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y brindar asistencia técnica y dirigir a los responsables de la municipalidades y con el RENIEC para atender a esta población Adulto Mayor que se encuentra en condiciones de abandono y olvidado.

B. Afiliación y Verificación de requisitos:

a. Afiliación:

Aquí se muestra los requisitos que deben de cumplir los Adultos Mayores para acceder al programa, los cuales son:

1. Tener 65 o más años de edad.
2. Encontrarse en condición de extrema pobreza de acuerdo a la Calificación Socioeconómica otorgada por el SISFOH.
3. No recibir pensión o subvención proveniente del sector público o privado: AFP O de la ONP, tampoco percibir ninguna subvención otorgada por ESSALUD.
4. Tener el DNI vigente y actualizado.
5. Presentar declaración Jurada debidamente llenada. (Guía de Procesos de Pensión 65, 2014, p. 13)

En este proceso como se puede ver se inicia con el cumplimiento de los requisitos exigibles por el programa y asimismo el programa desarrolla acciones de afiliación teniendo en cuenta los criterios de priorización las cuales son que Adultos Mayores que

tiene más de 90 años de edad, Adultos Mayores con Discapacidad Severa, Adultos mayores con enfermedades graves.

Una vez que se tiene estos datos se obtiene el padrón de usuarios que sale cada dos meses el mismo que es aprobado por resolución directoral de Pensión 65, luego este proceso el padrón de usuarios es enviado a todo el personal de campo para que ellos los hagan llegar a cada Municipalidad y haciendo un seguimiento de que sean publicados.

b. Verificación

En esta etapa se desarrolla por parte de los promotores y coordinadores del programa a lo largo y ancho del país. Los mismos que registran las visitas en un aplicativo llamado Ayza que tienen instalados en su equipo celular y en donde se Geo referencia los domicilios de cada usuario en tiempo real y haciendo uso del GPS satelital. Y registran las incidencias que observan en cada visita y toman fotos de las condiciones en las que viven cada uno de los usuarios, en esta etapa también registran casos de usuarios que no ameritan el programa y que no viven en condiciones de extrema pobreza y también si algún usuario ya ha fallecido y se le registra para bloquearlo su cuenta en el banco de la nación y evitar que se deposite la subvención que otorga el programa.

c. Transferencia y entrega de subvenciones económicas

En este proceso se define con el pago de las subvenciones que otorga el Programa Pensión 65 a cada uno de los usuarios de todo el país y la suma que entrega es de S/.250.00 nuevos soles de manera bimensual; y dicho pago se efectúa en todas las agencias del banco de la nación y en donde que el programa genera las cuentas de ahorro en donde le llega la subvención.

Asimismo, el Programa Pensión 65 se preocupa en entregar la subvención a los usuarios en lugares cercanos a su domicilio y ha suscrito convenios con el Banco de la

Nación para que realicen pagos a través de transportadora de caudales quienes llegan a lugares de difícil acceso y distantes, tales funcionan perfectamente en zonas de la selva y la sierra en donde no existen agencias cercanas.

Es de vital importancia que para que cada usuario pueda hacer efectivo su cobro en cualquiera de las modalidades de pago, cuente con el respectivo DNI actualizado y vigente, caso contrario no podrá realizar el retiro hasta que regularice su documentación.

d. Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales

En este proceso se puede definir como las acciones de monitoreo y coordinación que efectúa el Programa Pensión 65 con todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y con instituciones privadas y organizaciones sociales, a fin de asegurar que nuestros usuarios accedan a servicios de calidad y tengan protección integral.

Pensión 65 Busca que los adultos mayores extremo pobres estén integralmente protegidos. De manera directa les provee de una subvención dirigida a darles seguridad económica, pero también busca que accedan a servicios de salud, nutrición, vivienda adecuada y redes de protección, entre otros. (Guía de Procesos de Pensión 65, 2014, p. 31).

Inclusión Social

Según la Estrategia Nacional de Inclusión Social, (2014) define a la “inclusión social”: como la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio” (p.13)

Este programa de ayuda puede crear una satisfacción personal a los que la integran, por lo tanto, se podría decir que cumple la función por la cual fue creado. Que es la de contrarrestar la deficiencia económica de los sexagenarios que se encuentran en extrema pobreza. El manejo financiero es relevante en una comunidad donde el dinero es una fuente de obtención de comida y salud.

La protección social es importante dentro del contexto de una nación, porque esgrime una de sus fortalezas más preciadas, la que todo ser humano tiene derecho, pero por circunstancias del destino no lo tienen, tener una vejez digna, que los años que preceden a la muerte sean de tranquilidad emocional.

Y, para lograr una calidad de vida “Concepto multidimensional que comprende componentes tanto objetivos como subjetivos. Incluye diversos ámbitos de la vida, refleja las normas culturales de bienestar objetivas y otorga un peso específico para cada ámbito de la vida, los que pueden ser considerados más importantes para un individuo que para otro” (IMSERSO, 2010, p. 27).

Inclusión Financiera

En este acápite vemos que tener una independencia financiera es lo más seguro para una tranquilidad emocional dentro de la sociedad. El estado impulsa esta inclusión, porque con ello evita que las personas tengan deficiencia en su balanza de pagos. Dentro de todo programa social, se estipula como valor fundamental el bien común, a raíz de esa aceptación nacen las ayudas.

Una persona sexagenaria es difícil de que pueda encontrar un trabajo estable, pero si puede utilizar su experiencia, por ello en los tiempos antiguos se llamaba consejo de eruditos, los que a través de su conocimiento resolvían problemas de la comunidad, bajo este punto debemos enfocar nuestro tema, si lo vemos como caridad estábamos enfocando mal lo que se hace, porque el fin es de darle dignidad a una generación que está en camino al término de su existencia.

Bajo este lineamiento debemos destacar que la inclusión financiera trata de poner a la par a personas que no tienen un ingreso de dinero que les permita poder comer, estudiar, vivir, ya que la sociedad está basada en un mercantilismo que la hace a veces calculadora.

Los organismos internacionales como (OCDE), que ven la parte económica, hacen referencia en sus bases y publicaciones que se debe educar financieramente a las personas, esto conlleva a dar las pautas para que cada persona pueda valerse por sí misma. Aquí hay un gran valor porque sin ese conocimiento se puede perder todo lo trabajo en un solo día, sin ese detalle puede desatarse una crisis que muy posiblemente conlleve a la bancarrota.

Se debe enseñar a aprovechar las oportunidades y a reconocer los riesgos, a desarrollar un olfato financiero, no dejándose llevar por lo que puedan decir ciertas personas sino dominar las alternativas que tengan a su alcance y así tomar buenas decisiones.

2.2.2. Condiciones de vida

De acuerdo a lo estipulado por el organismo de salud (OMS) se dice calidad de vida a la interpretación de cada ser humano con respecto a su estar bien, a conseguir ser feliz con lo que tiene, de valorar el legado de una humanidad que cada año se hace mas perfeccionista y a la vez versátil, que no necesita parámetros para establecer un final, sino que se mueve y transita en diferentes linderos para lograr tal fin.

Este ligado a la parte emocional, social, cultural, económica, de cada persona y su entorno en el cual cohabita.

2.3. Definición de términos

Adulto Mayor

Se dice las personas que sobrepasan la edad de los sesenta años. Ellos forman parte de la sociedad que se va extinguiendo.

Condiciones de Vida

Son las características que se observan dentro de una sociedad, cada persona se atañe a ella sin dar explicación, pero a la vez con la responsabilidad de lo que elige. El ser humano se reinventa y crea su estatus de desenvolvimiento.

Calidad de Vida

Es la satisfacción personal que tienen los individuos al tener ciertas necesidades que para ellos lo consideran básicas. Como, por ejemplo, la salud, una condición económica estable, viajes. Todo lo afín que pueda crear satisfacción.

Necesidades fisiológicas

Establecemos que son aquellas que son necesarias para poder vivir.

Entre ellas encontramos el poder dormir, comer, correr, pensar, respirar, todo aquello que este plasmado en la supervivencia del ser humano.

Necesidades de seguridad

El ser humano a través de los años se ha mostrado temeroso a lo desconocido, desde el tiempo de Platón con su alegoría de las cavernas, nos plasma el sentir de una sociedad temerosa de las sombras, de lo que pueda encontrar mas allá donde la explicación de las cosas se desvanece.

Dentro de este concepto podemos decir que la seguridad es una paz dentro del ser humano, es poder conllevar sus miedos con la seguridad que siempre podrá superarlos, que la seguridad que busca esta dentro de si mismo pero que tiene miedo por descubrir porque ya no encontraría excusa para decir porque tiene un destino que no fue el que busco.

Política social

Es el andamiaje de acciones que se toman como parte de la previsión de un estado, para lograr establecer una paridad en sus habitantes. Aquí se involucra el contexto general que enmarca a la sociedad propiamente dicha.

Programa Social

Es la planificación de un determinado componente de ayuda para cierto sector de la población al cual va dirigido el programa que se inicie y que repercutirá en solucionar una necesidad, o paliarla.

Seguro Integral de Salud

Es un programa de salud por el cual las personas que no tengan seguro social, son afiliadas automáticamente, esto lo hace electrónicamente el gobierno bajo su plataforma digital de salud.

Capítulo III. Hipótesis y variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación directa entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

3.1.2. Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

3.2. Variables

Variable X:

Programa Pensión 65

Indicadores:

- Transferencia económica
- Saberes productivos

- Diálogos de saberes
- Transferencia intergeneracional

Variable Y:

Condiciones de vida

Indicadores:

- Niveles de cobertura de necesidades básicas
- Nivel de cobertura de servicios de atención en salud
- Nivel de autoestima del usuario
- Socialización productiva

Variable X	Definición
Programa Pensión 65	<p>El programa Pensión 65 ayuda en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en condición de pobreza extrema. Los ciudadanos y ciudadanas que pasaron la vida entera trabajando, esforzándose en bien de sus familias y del país, pero que no lograron acumular fondos de pensiones, tienen ahora el acompañamiento de una pensión no contributiva, un seguro integral de salud y, pronto, de un conjunto de actividades que potenciarán su rol como creadores y guardianes de la cultura cotidiana de su cultura. (Trivelli Ávila, 2012, p. 05)</p> <p>Operacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia económica - Saberes productivos - Diálogos de saberes - Transferencia intergeneracional

Variable Y	Definición
Condiciones de vida	<p>Según la OMS, la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de un modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno</p> <p>Operacional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Niveles de cobertura de necesidades básicas.- Nivel de cobertura de servicios de atención en salud- Nivel de autoestima del usuario- Socialización productiva

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1.

Operacionalización de la variable X: Programa Pensión 65

Indicadores	Ítem	Categorías	Nivel de medición	Nº Ítem	Porcentaje
Transferencia económica	• Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos			1	30%
	• Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado			2	
	• Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva			3	
Saberes productivos	• Fomentar la inclusión social de las personas adultas mayores en las dinámicas comunitarias de sus distritos			4	30%
	• Promover la recuperación y sistematización de saberes locales inidentificados	✓ Excelente	Nivel Ordinal	5	
	• Promover la apropiación colectiva de los saberes locales, los cuales las personas adultas mayores son depositarias.	✓ Bueno ✓ Regular ✓ Deficiente		6	
Diálogos de saberes	• Información más confiable, exacta por triangulación				7
	• Recoge información difícil y no prevista			8	
	• Evita sesgo de selección de grupo			9	
Transferencia intergeneracional	• Transferencia de conocimientos y experiencias entre distintas generaciones			10	20%
	• Combatir los estereotipos asociados a cada grupo de edad			11	
	• Promueve el contacto entre culturas distintas, además de edades diferentes			12	

Tabla 2.

Operacionalización de la variable Y: Condiciones de vida

Indicadores	Ítem	Categorías	Nivel de medición	Nº Ítem	Porcentaje
Niveles de cobertura de necesidades básicas	• Elegir indicadores censales que representen dichas necesidades			1	40%
	• Definir el nivel crítico de satisfacción para cada necesidad			2	
	• Asegurar que los indicadores seleccionados correspondan a situaciones de pobreza			3	
Nivel de cobertura de servicios de atención en salud	• Se obtiene un menor porcentaje en costos globales en salud			4	40%
	• Se asocia a una mejor continuidad asistencial con el médico			5	
	• Mejorar la atención, se puede identificar y resolver mejor los problemas de los pacientes	✓ Excelente ✓ Bueno ✓ Regular ✓ Deficiente	Nivel Ordinal	6	
Nivel de autoestima del usuario	• Capacidad de asumir las responsabilidades de la mejor forma			7	10%
	• Adecuada preocupación por la salud			8	
	• Capacidad de afrontar y superar problemas			9	
	• Seguridad al momento de tomar decisiones			10	
Socialización productiva	• Conoce otros puntos de vista			11	10%
	• Conoce personas muy interesantes			12	
	• Tiene el tiempo libre ocupado para compartir experiencia			13	

Capítulo IV. Metodología

4.1. Enfoque de investigación

Enfoque: Cuantitativo

Este trabajo científico está basado bajo la terminología de enfoque de desarrollo en la escala humana, porque está dirigido a estudiar la complacencia humana, en la autonomía del estado como hacedor de su bienestar.

4.2. Tipo de investigación

Tipo: Correlacional

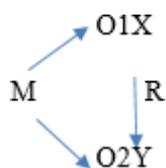
Sánchez y Reyes (1996) “se orienta a la determinación del grado de relación que existe entre dos o más variables de interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados.” (Metodología de la Investigación Científica, p. 79).

De acuerdo con Hernández, (2010), esta investigación es descriptiva, dado que la finalidad es determinar la relación o asociación no causal existente entre las variables estudiadas.

Se toma en cuenta las variables para luego medirlas, en base a las pruebas estadísticas establecidas para tal fin.

Luego de ello se estima la correlación que salga de ella, sea esta de forma directa a las relaciones causales o puede involucrar indicios respectivos, de las posibles causas que se presenten en un fenómeno (p, 201)

Este diseño es para buscar la conexión que existe entre dos variables. Se explica visualmente así:



Esquema de tipo de diseño. Tomado de (Sánchez y Reyes 2008)

M = Muestra

O1 = Observación de la variable Pensión 65

O2 = Observación de la variable Calidad de vida

R = Relación de las variables pensión 65 en la calidad de vida

4.3. Diseño de investigación

Diseño: Descriptivo

El diseño a emplear es descriptivo y transversal. Tal como lo señala Sánchez y Reyes (1996) este tipo de investigación estudia a los sujetos de diferentes edades en un mismo momento. (Metodología de la Investigación Científica, p. 81).

Por lo que se puede decir que es transversal en vista que se trata de un estudio que se realiza en un momento y único de tiempo.

4.4. Población y muestra

4.4.1. Población

El universo de personas que se tomó en cuenta para este trabajo científico fue de 112 personas que están dentro del programa Pensión 65 del distrito que están dentro los beneficiarios que tienen una cantidad económica establecida. Es una población finita ya que tenemos conocimiento de la cantidad por la cual podremos establecer el estudio.

Cito a:

Fidias G. Arias (2006) que nos dice que población es: “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio” (, p. 81).

Población: 112 beneficiarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial-Cañete,

4.4.2. Muestra

87 beneficiarios de pensión 65

Determinación:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 112}{0,05^2 (112-1) + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{107,56}{1,23}$$

$$n = 87,4$$

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnica: Encuesta

Para poder obtener la data del trabajo científico se utilizó la encuesta. Esta, esta enfocada en buscar a las personas que darán los datos necesarios para le desarrollo del presente trabajo.

Instrumento: Cuestionario

Este trabajo científico tuvo como instrumento recolector el cuestionario que se basa en una serie de preguntas que se hacen donde plasmamos las variables para su desarrollo.

La elaboración de nuestro trabajo se basó en una investigación cuantitativa, lo cual nos lleva a tener instrumentos que estén armados de forma entendible y práctica, y que a su vez midan con exactitud la hipótesis y nos diga si existe relación directa significativa entre ambas variables

Instrumentos:

- Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”
- Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”

4.6. Tratamiento estadístico

Se elaboraron cuadros y gráficos estadísticos, de acuerdo a lo establecido en todo trabajo científico de las características que tiene nuestro trabajo. Las subdividimos en dos, primero fue la estadística descriptiva que nos habla de como es el pensamiento de los encuestados, esta parte es importante para sacar secuencias y porcentajes que se puede utilizar para el trabajo de campo en otras plataformas.

Luego tenemos la estadística inferencial que nos habla de patrones, de reglas, de leyes que se logran establecer utilizando lo mas importante que son las variables. Toda esta data es introducida a un software SPSS, el cual nos brinda un panorama más detallado, donde se analiza y descifra, patrones que corresponden a cada una de las variables y a la vez las compara y saca conclusiones.

Este trabajo inferencial es en el que se basa este trabajo científico, se puede decir que todo lo versado hasta este punto es con el fin de poder introducir y explicar los resultados que emanen de esta interpretación.

Las operaciones matemáticas estuvieron a cargo de las medidas de tendencia central y las medidas de dispersión.

Estas operaciones son el desenlace de la incorporación de la data que necesita ser pulida a través de estas operaciones, que son afines a la estadística, elevando el trabajo científico a un nivel supra en donde podemos apreciar como se transforman los números introducidos en tendencias.

Para finalizar expresaremos que toda esta interpretación se ejecuto siguiendo los planteamientos del análisis descriptivo correlacional.

Frecuencia Porcentual

$$F\% = fx100 / N$$

Media Aritmética

$$\bar{X} = \frac{\sum X}{N}$$

Desviación Estándar

$$S = \sqrt{\frac{\sum (X - \bar{X})^2}{N}}$$

La relación entre las variables será cuantificada mediante el Coeficiente de correlación de Pearson, el cual está dado por:

Coeficiente de correlación de Pearson

$$r = \frac{n\sum XY - \sum X \sum Y}{\sqrt{[n\sum X^2 - (\sum X)^2][n\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

4.7. Procedimiento estadístico

En base al procedimiento en el cual trabajamos que es el diseño descriptivo se manejó de la forma adecuada:

- Se organizó la data que se recogió de acuerdo a lo establecido. Siendo igualitario para ambas variables.
- Se levanto la información generada por cada variable.
- Se creo en base a los datos generados los instrumentos que sirvan de soporte para la explicación y a la vez grafiquen los descubrimientos que se realizaron, en este caso en particular las tablas y gráficos.
- Se utilizó el software SPSS para las pericias respectivas.

Capítulo V. Resultados

5.1. Validez y confiabilidad de los instrumentos

5.1.1. Validez del instrumento

Este acápite se hace referencia a la importancia de no solo haber generado los instrumentos, sino que tan relevante como estos, es que tenga una validación. Esto se consigue por intermedio del juicio de eruditos en la materia que lo analizaran y bajo su casuística y experiencia determinarán si estos cumplen con los estándares científicos que amerita este trabajo.

Ellos lo hacen a través de los criterios profesionales que se les entrega y que sirven para el soporte de su validez. El trabajo que generan se ve plasmado en un documento que se le entrega al investigador el cual da fe que su trabajo es el correcto y que al aplicarlo reportara una verdad que está buscando el investigador.

Para tal efecto el cuestionario de “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65” arrojó el valor de 80,3 % y el de “Condiciones de vida de los beneficiarios de pensión 65”, arrojó un valor de 80,3 %, lo cual nos afirma que tienen muy buena validez. Tal como lo expresa la siguiente tabla:

Tabla 3.

Nivel de validez de los cuestionarios, según el tipo de expertos

EXPERTOS	Nivel de cumplimiento del programa pensión 65		Condiciones de vida de los beneficiarios de pensión 65	
	Puntaje	%	Puntaje	%
1. Dr. Willner Montalvo Fritas	78	78 %	78	78 %
2. Dr. Jorge Victorio Echavarría	78	78 %	78	78 %
3. Mg. Julio Cesar Vásquez Luyo	85	85 %	85	85 %
Promedio de valoración		80,3 %		80,3 %

Tabla 4*Valores de los niveles de validez*

Valores	Nivel de Validez
4	Excelente
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente

Fuente. De la fuente y Martínez (2004).

5.1.2. Confiabilidad de los instrumentos**Prueba de confiabilidad del Cuestionario del Nivel de cumplimiento del programa pensión 65**

Para medir el nivel de confiabilidad del instrumento de medición de la variable X: Cuestionario del “nivel de cumplimiento del programa pensión 65”, se aplicó coeficiente de Alfa de Cronbach;

Esta prueba es muy utilizada para este tipo de trabajo científico, teniendo una amplia trayectoria de aceptación, lo cual motivo para su aplicación.

Cabe recalcar que, en el ámbito científico, estamos en la disyuntiva de fortalecer nuestro trabajo para que, a través de él, se logre avances en lo estudiado, en este caso particular es algo que nos da un conocimiento más amplio.

Cuyo resultado fue:

Tabla 5.

Estadísticos de fiabilidad del instrumento “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,835	15

Según George y Mallery (2003, p. 231), sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- ✓ > 0,9: el instrumento de medición es excelente
- ✓ Entre 0,8 y 0,9: el instrumento es bueno
- ✓ Entre 0,7 y 0,8: el instrumento es aceptable
- ✓ Entre 0,6 y 0,7: el instrumento es cuestionable
- ✓ Entre 0,5 y 0,6: el instrumento es pobre
- ✓ < 0,5: es inaceptable

En base a la consecuencia que se desliga de este análisis podemos afirmar que tiene buena fiabilidad.

Siendo su valor de 0,835, esta cifra nos da a entender que, esta herramienta sobrepasa lo normal, y que luego de haber sido utilizado en nuestra muestra piloto de 8 usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, año 2019, el instrumento es confiable.

Prueba de confiabilidad del Cuestionario de Condiciones de vida de los beneficiarios de pensión 65

Para medir el nivel de confiabilidad del instrumento de medición de la variable “Y”, se desarrolló el cuestionario de “condiciones de vida de los beneficiarios de pensión65”

Al igual que el primer cuestionario se aplicó la misma prueba de confiabilidad ya que deben ser iguales su comprobación en todo aspecto, dando el siguiente valor:

Tabla 6.

Estadísticos de fiabilidad del instrumento "Condiciones de vida de los beneficiarios de pensión 65"

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,795	15

Según George y Mallery (2003, p. 231), sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- ✓ > 0,9: el instrumento de medición es excelente
- ✓ Entre 0,8 y 0,9: el instrumento es bueno
- ✓ Entre 0,7 y 0,8: el instrumento es aceptable
- ✓ Entre 0,6 y 0,7: el instrumento es cuestionable
- ✓ Entre 0,5 y 0,6: el instrumento es pobre
- ✓ < 0,5: es inaceptable

En concordancia con los números que emanan del análisis, llegamos al siguiente valor de 0,795 lo cual nos demuestra que tiene un valor aceptable.

Al igual que el primero se utilizó al mismo personal y se formularon la misma cantidad de preguntas a 8 usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial-Cañete, año 2019, es confiable.

5.2. Presentación y análisis de los resultados

De acuerdo a las cifras que arrojaron los resultados, podemos crear las tablas y figuras que serán integradas a este trabajo científico.

Dentro del perfil del estudio realizado tenemos dos variables que a nuestro parecer establecen un análisis en desarrollo, porque los resultados se enfocan en una determinada población y en un contexto de tiempo determinado.

Para tal efecto trabajaremos con la variable: Programa Pensión 65 y condiciones de vida de los usuarios del centro poblado en mención.

Análisis descriptivo de la percepción sobre el Programa Pensión 65

El Programa en mención ayuda en mejorar la cualidad del desarrollo de la existencia de los que se encuentran incluidos en este programa. Donde la prioridad es salvaguardar su condición humana.

La pobreza golpea hogares y familias desposeídas, pero esto es mas radical cuando se tratar de un adulto mayor, porque este segmento poblacional tiene menor opción de conseguir un empleo para solventar sus carencias. Aquí es donde parte el bienestar común de una nación.

En este estudio podemos apreciar que el programa pensión 65, el 23 % de los beneficiarios sienten que es una “Excelente” atención del programa, el 29% de beneficiarios afirma que es “Bueno”, al paralelo de estas opiniones vemos que hay un sector de personas que dicen que es regular, este grupo está conformado por un 34%

Por último, hay un grupo menor de sexagenarios que afirman que a pesar de recibir ayuda por medio de este programa, no es suficiente, que cae en un saco roto donde se ven imposibilitados a recibir un beneficio adicional ya que los programas no son acumulativos. Dentro de este margen de porcentaje está el 14% que asegura que es “Deficiente” la atención de este programa, tal como se muestra en la tabla y figura siguiente.

Tabla 7.

Percepción sobre el Programa Pensión 65

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	20	22,9 %	23 %	23 %
Bueno	25	28,7 %	29 %	52 %
Regular	30	34,4 %	34 %	86 %
Deficiente	12	13,7 %	14 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”

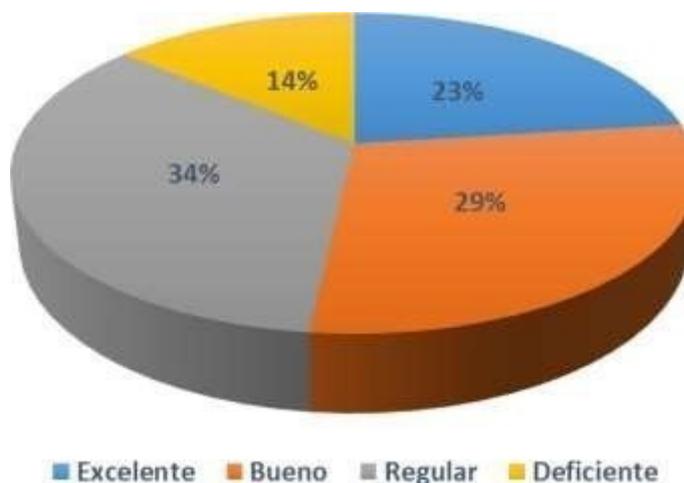


Figura 1. *Percepción sobre el Programa Pensión 65*

Análisis descriptivo de la percepción sobre la Transferencia económica

En referencia a la transferencia económica, se observa que tiene una importancia muy relevante en el Programa Pensión 65.

Por ende, de acuerdo a la data procesada se ha tomado su aceptación para inquirir fehacientemente que un grupo de los encuestados perciben que, en relación a la transferencia económica, el 20% de los beneficiarios afirman que es una “Excelente” atención sobre la transferencia económica, el 25% de beneficiarios concluyen que es “Bueno”, en otro acápite, un grupo de beneficiarios que es el 40% afirman que es “Regular” la transferencia económica.

Por último, el 15% llegan a la conclusión que es “Deficiente” la atención sobre la transferencia económica, de acuerdo al detalle:

Tabla 8.

Percepción sobre la Transferencia económica

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	17	19,5 %	20 %	20 %
Bueno	22	25,2 %	25 %	45 %
Regular	35	40,2 %	40 %	85 %
Deficiente	13	14,9 %	15 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”

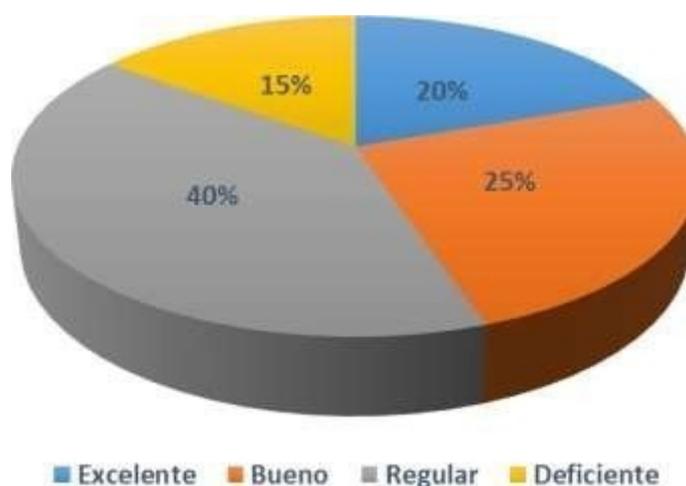


Figura 2. *Percepción sobre la Transferencia económica*

Análisis descriptivo de la percepción sobre los Saberes productivos

En referencia a los saberes productivos, se llega a concluir que el Programa Pensión 65. Está ligado de una manera fehaciente a estos saberes. Bajo tal conclusión se determinó que, el 22% de los beneficiarios sienten que es “Excelente” atención en los saberes productivos, el 30% de beneficiarios tienen la conclusión que es “Bueno”, por otro lado, un grupo de beneficiarios que representa el 37% perciben que es “Regular” en otro acápite hay un grupo que es en porcentaje el 11% que afirma que es “Deficiente” la atención en los saberes productivos, como se ve a continuación:

Tabla 9.

Percepción sobre los Saberes productivos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	19	21,8 %	22 %	22 %
Bueno	26	29,8 %	30 %	52 %
Regular	32	36,7 %	37 %	89 %
Deficiente	10	11,4 %	11 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”



Figura 3. *Percepción sobre los Saberes productivos*

Análisis descriptivo de la percepción sobre los Diálogos de saberes

En referencia a los diálogos de saberes, estos repercuten fehacientemente en el Programa Pensión 65. Dentro de lo estudiado y procesado vemos que referente a los diálogos de saberes, el 21% de este grupo humano afirma bajo su concepto que es “excelente” atención en los diálogos de saberes, el 28% de beneficiarios afirma que es “Bueno”, en otro grupo de sexagenarios expresan que para ellos es “regular”, este grupo está conformado por el 41% los diálogos de saberes. Por último, el 10% asegura que es “Deficiente” la atención en los diálogos de saberes, como se vea continuación:

Tabla 10.

Percepción sobre los Diálogos de saberes

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	18	20,6 %	21 %	21 %
Bueno	24	27,5 %	28 %	49 %
Regular	36	41,3 %	41 %	90 %
Deficiente	9	10,3 %	10 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”

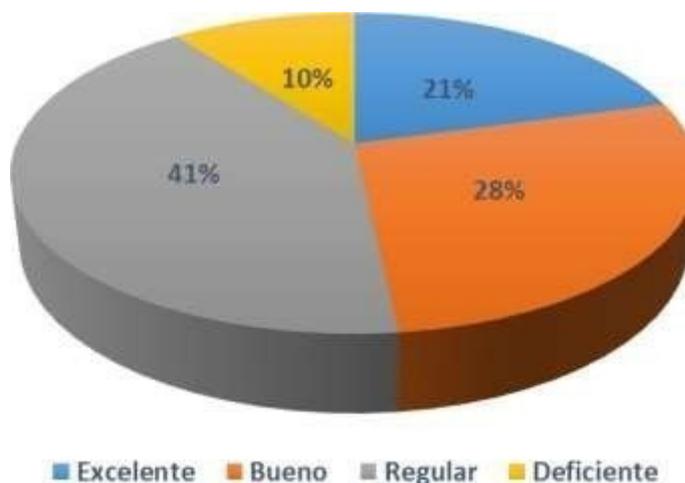


Figura 4. *Percepción sobre los Diálogos de saberes*

Análisis descriptivo de la percepción sobre la Transferencia intergeneracional

En referencia a la transferencia intergeneracional, se aprecia fehacientemente que está ligado al Programa Pensión 65. Dentro de lo estudiado se ha precisado que, en relación a la transferencia intergeneracional, el 23% de los beneficiarios afirman que es una “Excelente” atención en la transferencia intergeneracional, el 25% de beneficiarios afirma que es “Bueno”, en otro acápite, un segmento de beneficiarios que en porcentaje es el 39% afirman que es “Regular” los diálogos de saberes. Por último, el 13% afirma que es “Deficiente” la atención en la transferencia intergeneracional, de acuerdo al detalle siguiente:

Tabla 11.

Percepción sobre la Transferencia intergeneracional

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	20	22,9 %	23 %	23 %
Bueno	22	25,2 %	25 %	48 %
Regular	34	39,0 %	39 %	87 %
Deficiente	11	12,6 %	13 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”

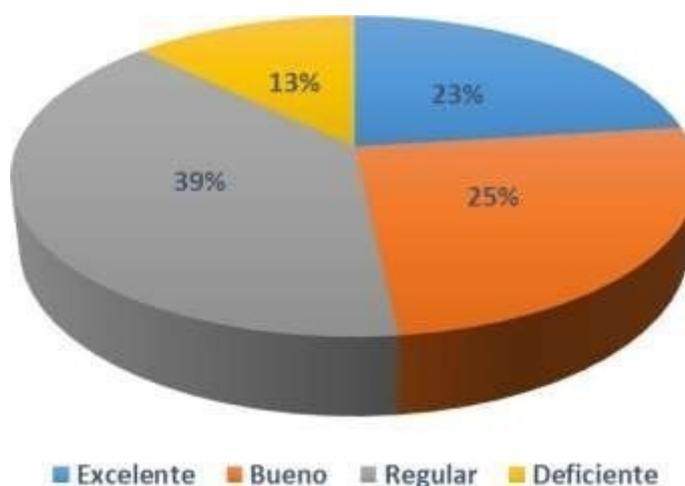


Figura 5. *Percepción sobre la Transferencia intergeneracional*

Análisis descriptivo de la percepción sobre las Condiciones de vida

En referencia a las condiciones de vida, se aprecia fehacientemente que está ligado al programa pensión 65. Dentro de lo estudiado se ha precisado que, en relación a las condiciones de vida, el 22% de los beneficiarios afirman que es una “Excelente” atención en las condiciones de vida, el 33% de beneficiarios alude que es “Bueno”, por otro lado, un grupo de beneficiarios que representa el 30% afirman que es “Regular” las condiciones de vida. Por último, el 15% asegura que es “Deficiente” la atención en las condiciones de vida, como se detalla:

Tabla 12.

Percepción sobre las Condiciones de vida

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	19	21,8 %	22 %	22 %
Bueno	29	33,3 %	33 %	55 %
Regular	26	29,8 %	30 %	85 %
Deficiente	13	14,9 %	15 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”

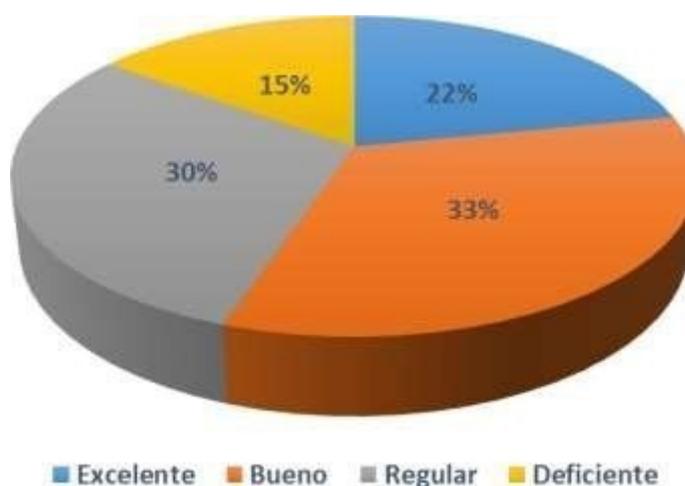


Figura 6. *Percepción sobre las Condiciones de vida*

Análisis descriptivo de la percepción sobre los Niveles de cobertura de necesidades básicas

En referencia a los niveles de cobertura de necesidades básicas, se aprecia fehacientemente que está ligado al programa pensión 65. Dentro de lo estudiado se ha precisado que, en relación a los niveles de cobertura de necesidades básicas, el 19% de los beneficiarios perciben una “Excelente” atención en los niveles de cobertura de necesidades básicas, el 29% de beneficiarios afirma que es “Bueno”, en otro acápite, un sector de beneficiarios que son el 38% afirman que es “Regular” los niveles de cobertura de necesidades básicas. Por último, el 14% afirma que es “Deficiente” la atención en los niveles de cobertura de necesidades básicas, de acuerdo al detalle:

Tabla 13.

Percepción sobre los Niveles de cobertura de necesidades básicas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	17	19,5 %	19 %	19 %
Bueno	25	28,7 %	29 %	48 %
Regular	33	37,9 %	38 %	86 %
Deficiente	12	13,7 %	14 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”

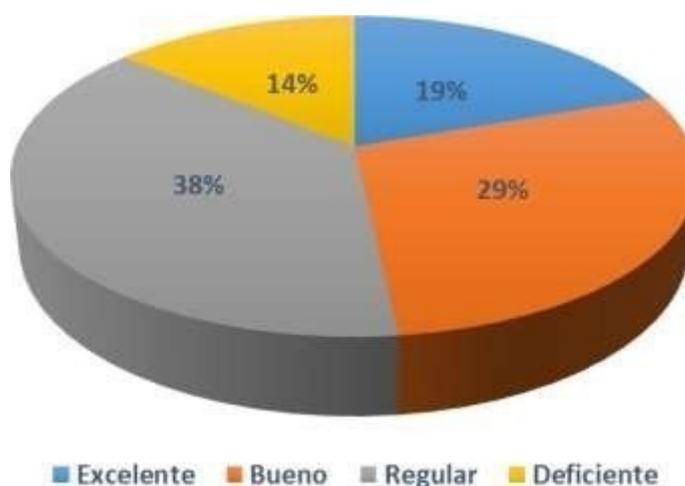


Figura 7. *Percepción sobre los Niveles de cobertura de necesidades básicas*

Análisis descriptivo de la percepción sobre los Niveles de cobertura de servicios de atención en salud

En referencia a los niveles de cobertura de servicios de atención en salud, se aprecia que esta fehacientemente relacionado al programa pensión 65. Dentro de lo estudiado se ha precisado que, el 24% de los beneficiarios perciben una “Excelente” atención en los niveles de alcance que se maneja con respecto a los servicios de atención en salud, el 27% de beneficiarios afirma que es “Bueno”, en otro acápite, de la población encuestada afirma que es regular, este grupo humano representa el 36% Por último el 13% afirma negativamente “Deficiente” la atención en los niveles de cobertura de servicios de atención en salud, como se detalla:

Tabla 14

Percepción sobre los Niveles de cobertura de servicios de atención en salud

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	21	24,1 %	24 %	24 %
Bueno	24	27,5 %	27 %	51 %
Regular	31	35,6 %	36 %	87 %
Deficiente	11	12,6 %	13 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”

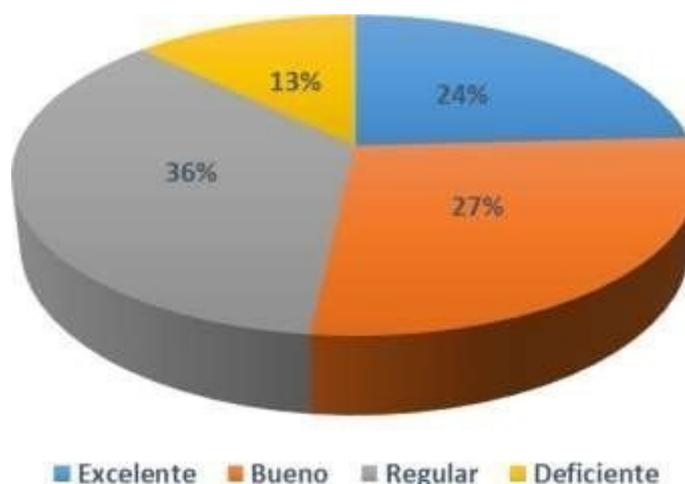


Figura 8. *Percepción sobre los Niveles de cobertura de servicios de atención en salud*

Análisis descriptivo de la percepción sobre el Nivel de autoestima del usuario

En relación al nivel de autoestima del usuario, se aprecia fehacientemente que esta relacionado al programa pensión 65. Bajo este punto se ha apreciado que, el 25% de los beneficiarios dicen que es una “Excelente” atención en el nivel de autoestima del usuario, el 27% de beneficiarios manifiesta que es “Bueno”, en otro acápite, un sector de los encuestados, asegura que es “regular”, este fragmento de la data está conformada por el 33 %

Por último, un sector de los sexagenarios afirma que es “deficiente” este grupo humano está conformado por el 15% de la data. La descripción de lo expuesto se refleja en los siguientes detalles:

Tabla 15.

Percepción sobre el Nivel de autoestima del usuario

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	22	25,2 %	25 %	25 %
Bueno	23	26,4 %	27 %	52 %
Regular	29	33,3 %	33 %	85 %
Deficiente	13	14,9 %	15 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”

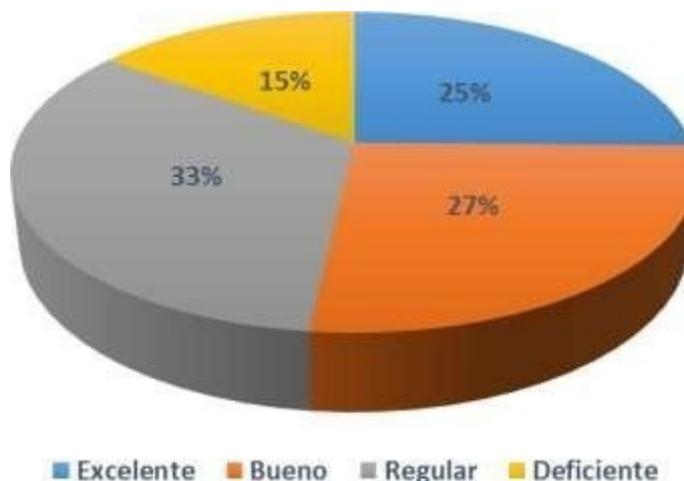


Figura 9. *Percepción sobre el Nivel de autoestima del usuario*

Análisis descriptivo de la percepción sobre la Socialización productiva

En referencia a la socialización productiva, se aprecia fehacientemente que está relacionado al programa pensión 65.

Bajo este punto se ha apreciado que el, 26% de los beneficiarios perciben una “Excelente” atención en la socialización productiva, el 30% de beneficiarios afirman que es “Bueno”, en otro acápite existe un fragmento de los encuestados que afirma que es “regular”, este grupo humano lo conforman el 32%.

Por último, cabe destacar que hay un sector de los encuestados que manifiestan estar disconformes con el programa ya que aseguran que es “deficiente” 12 % como se expresa a continuación:

Tabla 16.

Percepción sobre la Socialización productiva

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	23	26,4 %	26 %	26 %
Bueno	26	29,8 %	30 %	56 %
Regular	28	32,1 %	32 %	88 %
Deficiente	10	11,4 %	12 %	100 %
Total	87	100.0%	100 %	

Fuente: Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”

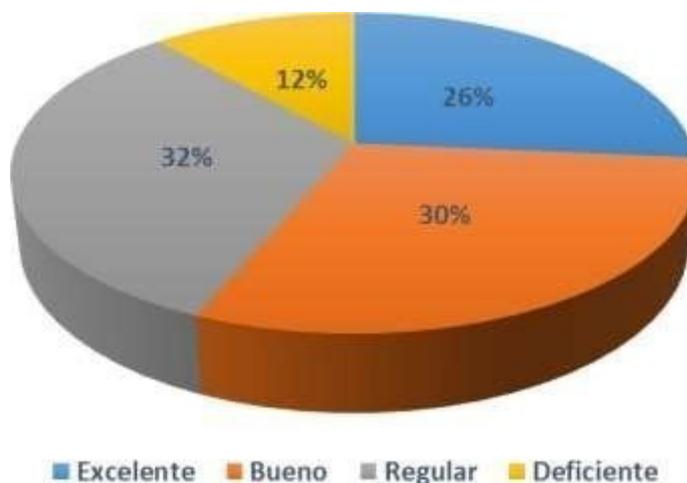


Figura 10. *Percepción sobre la Socialización productiva*

Prueba de contrastación de hipótesis

Esta prueba está diseñada para tratar de valorar la condición del estadístico que se genera en las pruebas realizadas, entre ellas está la que da el pie de inicio como es la de normalidad.

Para todo ello seguimos las pautas determinadas para la aplicación de las pruebas estadística que nos permitirá dar forma al estudio que vamos a realizar.

Para encontrar si lo que vamos estudiar tiene los vistos adecuados, buscamos una prueba que se ajuste a lo requerido en nuestro caso nos remitimos a la prueba de Kolmogorov Smirnov.

- Para su aplicación seguimos el proceso adecuado, que es, ver si los datos vienen de una población normal o en su defecto no son normales.
- Para un nivel de significancia de alfa igual a 0,05.
- Para Sig. (Alfa) < 0,05 Se rechaza la hipótesis nula.

Para Sig. (Alfa) > 0,05 Se acepta la hipótesis nula.

El escrutinio realizado para las variables en estudio es:

Tabla 17.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.

Variables	Programa Pensión 65	Condiciones de vida
N	87	87
Z de Kolmogorov-Smirnov	0,794	0,879
Sig. Asintót. (bilateral)	0,880	0,782

– Del escrutinio que sale se obtiene:

1. Que el valor de significancia (alfa) es de, 0,794 y 0,879, $< 0,05$, entonces, se rechaza la hipótesis nula.
2. Ante este hecho se afirma que las variables tienen una distribución normal.
3. Bajo los hechos detallados se aplica la prueba paramétrica r de Pearson.

Prueba de correlación de hipótesis general

Existe relación directa entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Proponemos las hipótesis:

H_1 Existe relación directa entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

H_0 No existe relación directa entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Para un nivel de significancia (Sig.), $\alpha < 0,05$

El estadístico de prueba correlación de Pearson

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Donde el recorrido del coeficiente de correlación muestral r está en el intervalo: -

$$-1 < r < 1$$

a) El resultado del coeficiente de correlación de Pearson en SPSS (v 24,0)

Tabla 18.

Correlación entre el programa pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios.

Variables	Correlación	Programa Pensión 65	Condiciones de vida de los usuarios
Programa Pensión 65	Correlación de Pearson	0,850 (**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	87	87
Condiciones de vida de los usuarios	Correlación de Pearson	1	0,850 (**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	87	87

** La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Dado que el nivel de significancia es igual a 0,00 y por tanto menor a 0,05; se rechaza la hipótesis nula.

Considerando el resultado se concluye que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,850. Este valor determina la existencia de una correlación positiva entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2 = 0,722$) se tiene que las condiciones de vida de los usuarios están determinadas en un 72,2% por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Contrastación de la hipótesis específica 1:

a) Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H_i Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

H₀ No existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Tabla 19.

Correlación entre el programa pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios.

Variables	Correlación	Programa Pensión 65	Nivel de cobertura de necesidades básicas
Programa Pensión 65	Correlación de Pearson	0,790 (**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	87	87
Nivel de cobertura de necesidades básicas	Correlación de Pearson	1	0,790 (**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	87	87

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Considerando que el nivel de significancia es igual a 0,00, y por tanto menor a 0,05; se rechaza la hipótesis nula.

En vista del resultado obtenido se afirma que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,790. Este valor determina que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 significativamente relacionada con y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios logrado del centro poblado Carmen

Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,624$) se tiene que el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios está determinado en un 62,4 % por entre el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Contrastación de la hipótesis específica 2:

Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

- H₁** Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
- H₀** No existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Tabla 20.

Correlación entre el programa pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios

Variables	Correlación	Programa Pensión 65	Nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios
Programa Pensión 65	Correlación de Pearson	0,840 (**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	87	87
Nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios	Correlación de Pearson	1	0,840 (**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	87	87

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Considerando que el nivel de significancia es igual a 0,00, y por tanto menor a 0,05; se rechaza la hipótesis nula.

Luego, del resultado obtenido se determina la existencia de correlación estadísticamente significativa de 0,840. Este valor nos permite inferir que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019, con un nivel de confianza del 95% y 5% de probabilidad de error.

Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2 = 0,705$) se tiene que el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios está determinado en un 70,5 % por el programa pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Contrastación de la hipótesis específica 3:

a) Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H₁ Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

H₀ No existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

b) Para un nivel de significancia (Sig.), $\alpha < 0,05$

c) El estadístico de prueba Correlación de Pearson.

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Tabla 21.

Correlación entre el programa pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios.

VARIABLES	CORRELACIÓN	PROGRAMA PENSIÓN 65	NIVEL DE AUTOESTIMA DE LOS USUARIOS
Programa Pensión 65	Correlación de Pearson	0,872 (**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	87	87
Nivel de autoestima de los usuarios	Correlación de Pearson	1	0,872 (**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	87	87

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Dado que el nivel de significancia es igual a 0,00, y por tanto menor a 0,05; se rechaza la hipótesis nula.

Luego, del resultado obtenido se determina la existencia de correlación estadísticamente significativa de 0,872.

Este valor nos permite inferir que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019, con un nivel de confianza del 95% y 5% de probabilidad de error.

Considerando el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,760$) se tiene que el nivel de autoestima de los usuarios está determinado en un 76,0 % por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Contrastación de la hipótesis específica 4:

a) Planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

H₁ Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

H₀ No existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Tabla 22.*Correlación entre el programa pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios*

Variables	Correlación	Programa Pensión 65	Socialización productiva de los usuarios
Programa Pensión 65	Correlación de Pearson	0,850 (**)	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	87	87
Socialización productiva de los usuarios	Correlación de Pearson	1	0,850 (**)
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	87	87

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Considerando que el nivel de significancia es igual a 0,00, y por tanto menor a 0,05; se rechaza la hipótesis nula.

En vista, del resultado obtenido se afirma la existencia de correlación estadísticamente significativa de 0,850. Este valor nos permite inferir que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,722$) se tiene que la socialización productiva de los usuarios está determinada en un 72,2 % por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

5.3. Discusión

El Programa Pensión 65 ayuda a las personas que son adultos mayores que están desposeídos de ingresos propios. Ellos forman parte de la comunidad, pero a la vez van al rezago de ella. El talante anexado a sus años de vida los vuelve incrédulos y a la vez dependientes de una sociedad que pasa a veces sin mostrar respeto por sus años. El trajinar en los caminos de la vida los hace pesados y heridos por la inmadurez emocional de un entorno que los ve indiferentes.

Aquí pareciera que las experiencias perdieran relevancia en un acorde insonoro de pasos vacíos que los lleva a tener algo de apoyo y dignidad. Vemos a través de este estudio lo que las tablas nos muestran, en el caso específico de la 7 y la figura 1 dan a conocer que la opinión de los encuestados no refleja un claro detalle de alegría 23%, sino que esta es compartida con un porcentaje elevado que lo ven regular 34 %, y un porcentaje menor 14 % que lo considera “deficiente” la atención de este programa.

Por otro lado, la calidad de vida como la ven ellos es un detonante de intranquilidad, de desosiego emocional. Tal vez muchos quisieran deshacer los pasos andados o tengan vergüenza del camino final que tomo su vida, una sub realidad que se ve reflejada en la tabla 12 y figura 6 donde tiene un valor casi parecido al primer ítem, con un porcentaje del 22 % que lo considera excelente y un 30 % regular, aparte de ello un 15 % lo encuentra “deficiente” medida casi parecida a la anterior.

En tanto se concluye que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,850. Este valor determina la existencia de una correlación positiva entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,722$) se tiene que las condiciones de vida de los usuarios están determinadas en un 72,2% por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

En conformidad con lo emanado del estudio de Leveau & Marin (2015), en su tesis titulada “Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adultomayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014”, explica lo siguiente: “Con los resultados obtenidos de la dimensión necesidades básicas insatisfechas antes de la aplicación del programa Pensión 65 en búsqueda del bienestar del adulto mayor se encuentra en el indicador vivienda en un nivel adecuado del 35.39%

Y el indicador acceso a servicios básicos un índice del 40.45% adecuado para el bienestar del adulto mayor. Pero, el indicador vivienda en el 2014 ha tenido un índice de bienestar de 52.25%; luego se tiene el indicador acceso a servicios básicos con un nivel adecuado desatisfacción del 66.29%. Es por ello que el indicador más sobresaliente de la dimensión está en el mayor acceso a servicios básicos con un 66.29% de necesidades cubiertas”

En relación a los niveles de cobertura de necesidades básicas, esta demostrado que aplica enfáticamente en las condiciones de vida. Por ello la data que se utilizó esta acordé con lo que muestra la tabla 13 y figura 7, se ha establecido que, en relación a los niveles de cobertura de necesidades básicas, el 19% de los beneficiarios perciben una “Excelente” atención en los niveles de cobertura de necesidades básicas, el 29% de beneficiarios afirma a su entendimiento que es “Bueno”, en otro acápite, otro segmento de sexagenarios que tienen el porcentaje del 38% creen que es “regular” los niveles de cobertura de necesidades básicas. Por último, el 14% afirma que es “Deficiente” la atención en los niveles de cobertura de necesidades básicas.

Entonces se entiende que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,790. Este valor determina que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 significativamente relacionada con y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019. Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,624$) se tiene que el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios está determinado en un 62,4 % por entre el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Considerando que la relación a los niveles de cobertura de servicios de atención en salud, se manifiestan enfáticamente con las condiciones de vida. por tal motivo la data que ingreso a la tabla 14 y figura 8, reflejan la relación a los niveles de cobertura

de servicios de atención en salud, el 24% de los beneficiarios perciben una “Excelente” atención en los niveles de cobertura de servicios de atención en salud, el 27% de beneficiarios alude que es “Bueno”, por otro lado, un grupo de beneficiarios que están en el porcentaje del 36% concluyen que es “Regular”.

Por último, el 13% reafirma que es “Deficiente” la atención en los niveles de cobertura de servicios de atención en salud.

Entonces se concluye que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,840. Esta estimación nos permite inferir que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, en el año en mención.

Considerando el coeficiente de variabilidad ($r^2 = 0,705$) se tiene que el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios está determinado en un 70,5 % por el programa pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, en el año en mención.

Semejantemente, en conexión al nivel de autoestima del usuario, se puede afirmar que influye en las condiciones de vida. En relación con eso y de acuerdo a la data escrudinado que se observa en la tabla 15 y figura 9, se ha confirmado que, en relación al nivel de autoestima del usuario, el 25% de los beneficiarios perciben una “Excelente” atención en el nivel de autoestima del usuario, el 27% de beneficiarios afirma que es “Bueno”, en otro acápite, un conglomerado de beneficiarios que tienen el porcentaje del 33% afirman que es “Regular” el nivel de autoestima del usuario. Por último, el 15% asegura que es “Deficiente” la atención en el nivel de autoestima del usuario.

Entonces se determina la correlación estadísticamente significativa de 0,872.

Este valor nos permite inferir que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,760$) se tiene que el nivel de autoestima de los usuarios está determinado en un 76,0 % por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Igualmente, la socialización productiva, está involucrada completamente con las condiciones de vida. bajo este término, la data escrudinada que podemos observar en la tabla 16 y figura 10, donde podemos ver que hay una relación a la socialización productiva, el 26% de los beneficiarios afirma que es “Excelente” atención en la socialización productiva, el 30% de beneficiarios alude que es “Bueno”, por otro lado, un grupo de beneficiarios que representa el 32% perciben que es “Regular” la socialización productiva. Por último, el 12% asegura que es “Deficiente” la atención en la socialización productiva.

Entonces se afirma que existe correlación estadísticamente significativa de 0,850. Este valor da entender que existe correlación positiva entre el programa pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios logrado del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Si se toma en reflexión el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,722$) se tiene que la socialización productiva de los usuarios está determinada en un 72,2 % por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.

Considerando el fruto de nuestra investigación, tiene a similitud con la investigación de Vera (2007) que, en su tesis titulada, “Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia”.

Concluye que “Para el adulto mayor, calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto, y tener satisfechas como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Para la familia, que el adulto mayor satisfaga sus necesidades de alimentación, vestido, higiene y vivienda”

De la misma manera Aliaga (2013). Indico, en su investigación denominada: “Asistencia Solidaria Pensión 65 y las necesidades básicas de los usuarios en el distrito de Panao, Pachitea, Huánuco.” Trabajo científico que utilizó para optar el grado de magister en la Universidad Cesar Vallejo. Las conclusiones:

Determinan que el programa pensión 65 tiene un arraigo con las necesidades básicas de los usuarios del distrito de Panao, Pachitea Huánuco, asimismo que la asistencia solidaria pensión 65 está relacionado directamente con la subvención económica de los usuarios del distrito de Panao, Pachitea Huánuco. Dentro de este contexto social se demuestra que el programa pensión 65 tiene una relación con la salud de los usuarios del distrito de Panao, Pachitea Huánuco.

Conclusiones

1. Se concluye que hay una correlación estadísticamente significativa de 0,850. Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,722$) se tiene que las condiciones de vida de los usuarios están determinadas en un 72,2% por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
2. Se concluye que hay una correlación estadísticamente significativa de 0,790. Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,624$) se tiene que el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios está determinado en un 62,4 % por entre el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
3. Se concluye que hay una relación de correlación estadísticamente significativa de 0,840. Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,705$) se tiene que el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios está determinado en un 70,5 % por el programa pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
4. Se concluye la existencia de correlación estadísticamente significativa de 0,872. Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,760$) se tiene que el nivel de autoestima de los usuarios está determinado en un 76,0 % por el Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.
5. Se concluye la existencia de correlación estadísticamente significativa de 0,850. Si se toma en consideración el coeficiente de variabilidad ($r^2= 0,722$) se tiene que la socialización productiva de los usuarios está determinada en un 72,2 % por el

Programa Pensión 65 del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete,
durante el año 2019.

Recomendaciones

1. El programa de pensión 65 debe tener una programación donde pueda registrar las necesidades de los beneficiarios para que así pueda saber cuáles son las necesidades básicas de los inscritos y poder ayudarlos.
2. La pensión 65 podría mejorar con programas y adjuntarse con los centros de salud para mejorar en la atención hacia los ancianos, ayudándoles en orientación y dándoles los beneficios necesarios
3. Generar capacitaciones hacia las personas mayores con la ayuda de las ONG o centros de salud, donde pueda mejorar su autoestima y los ayude a asimilar y a tomar de mejor manera la edad que están teniendo.
4. Recomendar a los del programa pensión 65, generar lugares donde puedan albergar a los ancianos que son abandonados por sus familiares y mejorar sus condiciones de vida, ya que muchos de estos sufren de alimentación, vestimenta y enfermedades.

Referencias

- Aliaga Valencia Margarita (2013). Asistencia Solidaria Pensión 65 y las necesidades básicas de los usuarios en el distrito de panao, pachitea, Huánuco. Tesis
- Aramburu, C. y M. Rodríguez (2011). Políticas sociales y pobreza. Serie Elecciones Perú 2011-Documento 12. Lima: CIES, PUCP.
- Banco Mundial (2013). Informe sobre el desarrollo mundial: 2011-20012: Lucha contra la pobreza – Panorama General.
- Bustos y Araya (2010). Pensión básica solidaria de vejez: Evaluación de Impacto en la calidad de vida de los beneficiarios – Chile
- Cartagena, Edgar (2011). La Educación Financiera, como un pilar para el desarrollo financiero de los países: una aplicación para El Salvador. El salvador.
- Cetrángolo, F. Bertranou, L. Casanova, P. Casalí (2013) el Sistema de Salud en el Perú. Lima
- Escobal, J. y M. Valdivia (2011). Perú: Hacia una estrategia de desarrollo para la sierra rural. Estudio realizado a solicitud del BID. Lima: GRADE.
- Guía de procesos del programa pensión 65, 2011, Lima.
- Hernández Sampieri, Roberto (2012) Metodología de la investigación, 4º Edición, Colombia.
- Lima Hurtado Zamora Patricia (2012). Calidad de vida del adulto mayor desde la perspectiva del varón y la mujer AA.HH Juan pablo II distrito de los olivos marzo a diciembre 2011, Lima – Perú
- Mariños Anticona, José Carlos (2012), Análisis de la demanda y el acceso a los servicios de salud en el Perú. Lima.
- Medina (2012). Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú.

Mejía Mejía Elías, (2012) Investigación Científica en Educación, Universidad Nacional de San Marcos, Lima –Perú.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2012). Estrategia de Inclusión Financiera del Desarrollo e Inclusión Social. Revisión de experiencias internacionales de inclusión financiera y educación financiera y estrategia preliminar de ID para el MIDIS. Consultoría elaborada por Marulanda Consultores.

Moscovici S. (2011.). El fenómeno de las representaciones sociales en relaciones humanas, familia y sociedad. Buenos Aires: Huemul.

O’Shea E. La mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes. Galway: Universidad Nacional de Irlanda; 2003.

Quintanar Guzmán Annali (2010). Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de tetepango, hidalgo: a través del Instrumento WHOQOL – BREF. Honduras.

SBS (2014). Perú: Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera de los Sistemas Financiero, de Seguros y de Pensiones, Lima.

Trivelli, C., J. Montenegro y M. Gutiérrez (2011). Un año ahorrando: Primeros resultados del programa piloto “Promoción del Ahorro en Familias JUNTOS”. Documento de trabajo 159.Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

RECUPERADO DE

<file:///C:/Users/SISTEMAS/Desktop/material%20..para%20proyecto/informe%20sobre%20el%20envejecimiento%20y%20la%20salud.pdf>

http://adultomayor.uc.cl/docs/guia_calidad_de_vida.pdf

Apéndices

Apéndice A. Matriz de consistencia

Programa Pensión 65 y condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, año 2019

Problema	Objetivos	Hipótesis
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>PE1. ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?</p> <p>PE2. ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?</p> <p>PE3. ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?</p> <p>PE4 ¿Cuánto incide el Programa Pensión 65 en la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019?</p>	<p>Objetivo general :</p> <p>Establecer que grado de relación existente entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>OE1: Establecer que grado de relación que existe entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>OE2: Establecer que grado de relación que existe entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>OE3: Determinar el grado de relación existente entre el Programa Pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>OE4: Determinar el grado de relación existente entre el Programa Pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe relación directa entre el Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>HE1: Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de necesidades básicas de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>HE2: Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de cobertura de servicios de atención en salud de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>HE3: Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y el nivel de autoestima de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p> <p>HE4: Existe relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la socialización productiva de los usuarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete, durante el año 2019.</p>

Variables e indicadores	Diseño metodológico	Población y muestra
<p>Variable x: Programa Pensión 65</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia económica - Saberes productivos - Diálogos de saberes - Transferencia intergeneracional <p>Variable y: Condiciones de vida</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de cobertura de necesidades básicas - Nivel de cobertura de servicios de atención en salud - Nivel de autoestima del usuario - Socialización productiva 	<p>Enfoque de investigación: Cuantitativo</p> <p>Tipo de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño: Descriptivo</p> <p>Método: Hipotético - Deductivo</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Cuestionario “Nivel de cumplimiento del programa pensión 65”</p> <p>Cuestionario “Condiciones de vida da los beneficiarios de pensión 65”</p>	<p>Población: 112 beneficiarios del centro poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial- Cañete,</p> <p>Muestra:</p> <p>Determinación:</p> $n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$ $n = \frac{1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 112}{0,05^2(112-1) + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$ $n = \frac{107.56}{1.23}$ <p>n = 87.4</p> <p>n = 87 personas</p>

Apéndice B. Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”

Indicaciones:

El cuestionario nos permite consignar organizadamente información relacionada al nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65 de los beneficiarios del Centro Poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial - Cañete.

Considerando la siguiente escala:

Excelente (4) Bueno (3) Regular (2) Deficiente (1)

N°	Ítem	Valoración			
		4	3	2	1
Transferencia económica					
01	¿Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos?				
02	¿Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado?				
03	¿Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva?				
Saberes productivos					
04	¿Fomentar la inclusión social de las personas adultas mayores en las dinámicas comunitarias de su distrito?				
05	¿Promover la recuperación y sistematización de saberes locales inidentificados?				
06	¿Promover la apropiación colectiva de los saberes locales, los cuales las personas adultas mayores son depositarias?				
Dialogo de saberes					
07	¿Información más confiable, exacta por triangulación?				
08	¿Recoge información difícil y no prevista?				
09	¿Evita sesgo de selección de grupo?				
Transferencia intergeneracional					
10	¿Transferencia de conocimientos y experiencias entre distintas generaciones?				
11	¿Combatir los estereotipos asociados a cada grupo de edad?				
12	¿Promueve el contacto entre culturas distintas, además de edades diferentes?				

Apéndice C. Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

Indicaciones:

El cuestionario nos permite consignar organizadamente información relacionada a las condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65 del Centro Poblado Carmen Alto, Nuevo Imperial - Cañete.

Considerando la siguiente escala:

Excelente (4) Bueno (3) Regular (2) Deficiente (1)

N°	Ítem	Valoración			
		4	3	2	1
Niveles de cobertura de necesidades básicas					
01	¿Elegir indicadores censales que representen dichas necesidades?				
02	¿Definir el nivel crítico de satisfacción para cada necesidad?				
03	¿Asegurar que los indicadores seleccionados correspondan a situaciones de pobreza?				
Nivel de cobertura de servicios de atención en salud					
04	¿Se obtiene un menor porcentaje en costos globales en salud?				
05	¿Se asocia a una mejor continuidad asistencial con el médico?				
06	¿Mejorar la atención, se puede identificar y resolver mejor los problemas de los pacientes?				
Nivel de autoestima del usuario					
07	¿Capacidad de asumir las responsabilidades de la mejor forma?				
08	¿Adecuada preocupación por la salud?				
09	¿Capacidad de afrontar y superar problemas?				
10	¿Seguridad al momento de tomar decisiones?				
Socialización productiva					
13	¿Conoce otros puntos de vista?				
14	¿Conoce personas muy interesantes?				
15	¿Tiene el tiempo libre ocupado para compartir experiencia?				

Apéndice D. Informe de validación del instrumento 1 por juicio de expertos

Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”

I. Datos generales:

- 1.1. Apellidos y nombre del informante:**
Dr. Willner Montalvo Fritas
- 1.2. Cargo e institución donde labora:**
Docente Escuela de Posgrado Universidad “Enrique Guzmán y Valle”
- 1.3. Nombre del instrumento:**
Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”
- 1.4. Objetivo de la evaluación:**
Medir la consistencia interna (Validez de Contenido) del instrumento en relación con la primera variable de la investigación.
- 1.5. Autor del instrumento :**
Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ – Ex alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Educación “Enrique Guzmán y Valle”

II. Aspectos de validación:

Indicadores	Criterios	Deficiente 00 – 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
Claridad	Esta formulado con un lenguaje claro				78%	
Objetividad	No presenta sesgo ni induce respuestas.				78%	
Actualidad	Está de acuerdo a los avances de las teorías relacionadas con el Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65				78%	
Organización	Existe una organización lógica y coherente				78%	
Suficiencia	Comprende aspectos en calidad y cantidad				78%	

Intencionalidad	Adecuado para establecer los conocimientos con el Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65				78%	
Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos				78%	
Coherencia	Entre los índices e indicadores				78%	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación descriptiva.				78%	

III. Opinión de aplicabilidad:

El instrumento presenta validez interna. Se observa coherencia y cohesión entre los ítems que conforman el instrumento y relación directa con la variable que pretende medir.

IV. Promedio de valoración

78%

Lima, 29 de noviembre del 2019

Firma del Experto Informante

Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”

I. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombre del informante:

Dr. Jorge Victorio Echavarría

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente Escuela de Posgrado Universidad “Enrique Guzmán y Valle”

1.3. Nombre del instrumento:

Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”

1.4. Objetivo de la evaluación:

Medir la consistencia interna (Validez de Contenido) del instrumento en relación con la primera variable de la investigación.

1.5. Autor del instrumento :

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ – Ex alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Educación “Enrique Guzmán y Valle”

II. Aspectos de validación:

Indicadores	Criterios	Deficiente 00 – 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
Claridad	Esta formulado con un lenguaje claro				78%	
Objetividad	No presenta sesgo ni induce respuestas.				78%	
Actualidad	Está de acuerdo a los avances de las teorías relacionadas con el Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65				78%	
Organización	Existe una organización lógica y coherente				78%	
Suficiencia	Comprende aspectos en calidad y cantidad				78%	
Intencionalidad	Adecuado para establecer los conocimientos con el Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65				78%	

Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos				78%	
Coherencia	Entre los índices e indicadores				78%	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación descriptiva.				78%	

III. Opinión de aplicabilidad:

El instrumento presenta validez interna. Se observa coherencia y cohesión entre los ítems que conforman el instrumento y relación directa con la variable que pretende medir.

IV. Promedio de valoración

78%

Lima, 29 de noviembre del 2019

Firma del Experto Informante

Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”

I. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombre del informante:

Mg. Julio Cesar Vásquez Luyo

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente Escuela de Posgrado Universidad “Enrique Guzmán y Valle”

1.3. Nombre del instrumento:

Cuestionario: “Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65”

1.4. Objetivo de la evaluación:

Medir la consistencia interna (Validez de Contenido) del instrumento en relación con la primera variable de la investigación.

1.5. Autor del instrumento :

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ – Ex alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Educación “Enrique Guzmán y Valle”

II. Aspectos de validación:

Indicadores	Criterios	Deficiente 00 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy Buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
Claridad	Esta formulado con un lenguaje claro					85%
Objetividad	No presenta sesgo ni induce respuestas.					85%
Actualidad	Está de acuerdo a los avances de las teorías relacionadas con el Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65					85%
Organización	Existe una organización lógica y coherente					85%
Suficiencia	Comprende aspectos en calidad y cantidad					85%
Intencionalidad	Adecuado para establecer los conocimientos con el Nivel de cumplimiento del Programa Pensión 65					85%

Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos					85%
Coherencia	Entre los índices e indicadores					85%
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación descriptiva.					85%

III. Opinión de aplicabilidad:

El instrumento presenta validez interna. Se observa coherencia y cohesión entre los ítems que conforman el instrumento y relación directa con la variable que pretende medir.

IV. Promedio de valoración

85%

Lima, 29 de noviembre del 2019

Firma del Experto Informante

Apéndice E. Informe de validación del instrumento 2 por juicio de expertos

Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

I. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombre del informante:

Dr. Willner Montalvo Fritas

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente Escuela de Posgrado Universidad “Enrique Guzmán y Valle”

1.3. Nombre del instrumento:

Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

1.4. Objetivo de la evaluación:

Medir la consistencia interna (Validez de Contenido) del instrumento en relación con la primera variable de la investigación.

1.5. Autor del instrumento :

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ – Ex alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Educación “Enrique Guzmán y Valle”

II. Aspectos de validación:

Indicadores	Criterios	Deficiente 00 – 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
Claridad	Esta formulado con un lenguaje claro				78%	
Objetividad	No presenta sesgo ni induce respuestas.				78%	
Actualidad	Está de acuerdo a los avances de las teorías relacionadas con las Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65				78%	
Organización	Existe una organización lógica y coherente				78%	
Suficiencia	Comprende aspectos en calidad y cantidad				78%	
Intencionalidad	Adecuado para establecer los conocimientos con las Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65				78%	

Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos				78%	
Coherencia	Entre los índices e indicadores				78%	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación descriptiva.				78%	

III. Opinión de aplicabilidad:

El instrumento presenta validez interna. Se observa coherencia y cohesión entre los ítems que conforman el instrumento y relación directa con la variable que pretende medir.

IV. Promedio de valoración

78%

Lima, 29 de noviembre del 2019

Firma del Experto Informante

Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

I. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombre del informante:

Dr. Jorge Victorio Echavarría

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente Escuela de Posgrado Universidad “Enrique Guzmán y Valle”

1.3. Nombre del instrumento:

Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

1.4. Objetivo de la evaluación:

Medir la consistencia interna (Validez de Contenido) del instrumento en relación con la primera variable de la investigación.

1.5. Autor del instrumento :

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ – Ex alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Educación “Enrique Guzmán y Valle”

II. Aspectos de validación:

Indicadores	Criterios	Deficiente 00 – 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
Claridad	Esta formulado con un lenguaje claro				78%	
Objetividad	No presenta sesgo ni induce respuestas.				78%	
Actualidad	Está de acuerdo a los avances de las teorías relacionadas con las Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65				78%	
Organización	Existe una organización lógica y coherente				78%	
Suficiencia	Comprende aspectos en calidad y cantidad				78%	
Intencionalidad	Adecuado para establecer los conocimientos con las Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65				78%	

Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos				78%	
Coherencia	Entre los índices e indicadores				78%	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación descriptiva.				78%	

III. Opinión de aplicabilidad:

El instrumento presenta validez interna. Se observa coherencia y cohesión entre los ítems que conforman el instrumento y relación directa con la variable que pretende medir.

IV. Promedio de valoración

78%

Lima, 29 de noviembre del 2019

Firma del Experto Informante

Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

I. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombre del informante:

Mg. Julio Cesar Vásquez Luyo

1.2. Cargo e institución donde labora:

Docente Escuela de Posgrado Universidad “Enrique Guzmán y Valle”

1.3. Nombre del instrumento:

Cuestionario: “Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65”

1.4. Objetivo de la evaluación:

Medir la consistencia interna (Validez de Contenido) del instrumento en relación con la primera variable de la investigación.

1.5. Autor del instrumento :

Oscar Porfirio YACTAYO DE LA CRUZ – Ex alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Educación “Enrique Guzmán y Valle”

II. Aspectos de validación:

Indicadores	Criterios	Deficiente 00 – 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
Claridad	Esta formulado con un lenguaje claro					85%
Objetividad	No presenta sesgo ni induce respuestas.					85%
Actualidad	Está de acuerdo a los avances de las teorías relacionadas con las Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65					85%
Organización	Existe una organización lógica y coherente					85%
Suficiencia	Comprende aspectos en calidad y cantidad					85%
Intencionalidad	Adecuado para establecer los conocimientos con las Condiciones de vida de los beneficiarios de Pensión 65					85%

Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos					85%
Coherencia	Entre los índices e indicadores					85%
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación descriptiva.					85%

III. Opinión de aplicabilidad:

El instrumento presenta validez interna. Se observa coherencia y cohesión entre los ítems que conforman el instrumento y relación directa con la variable que pretende medir.

IV. Promedio de valoración

85%

Lima, 29 de noviembre del 2019

Firma del Experto Informante